

Junta de Plan de 25 de Enero de 1826, sobre
solicitudes de varios Curiantes

Sres. Juan
ocana & R.
Alvarez
Garcera
Huebra
Montes
Sampelayo

En Sala de los dias congregados los Sres. D.
el margen, se leyeron y decretaron los me-
moriales siguientes. Al de D. Juan Martin
Carramolina se acordo, que se le incorpore
el curso de Filos^a Moral q^e espresa estudiado
en el de 1819 en 1820, y se le pida por uno
de su facultad de Leyes como lo solicita,
mediante tener probados en diversos años
cuatro cursos de Filosofia. Al de D. Josef
Gonz. Huebra, se acordo, que se le prueben los
los cursos de Elementos matematicos, y otro de
maticas Sublimen q^e solicita ganados
en los de 1821, en 1822, y este en 1823, re-
sultando de las correspondientes listas de los
respectivos Catedraticos tenerlos ganados, y
que siga al 3.^o de Filos^a ag. que se halla
prevenciado. Al de D. Tomas Iglesias, se
acordo, que sugeriendose a examen este inte-
resado en el curso de Jurisprudencia q^e espresa es-
tudiado p^{ri}badam^{te} en el de 1822 en 1823,
se le probara. Al de D. Antonio Alegre, se
acordo, que sugeriendose a examen en el
curso de Logica y filos^a moral q^e espresa
estudiado p^{ri}badam^{te} en el de 1823 en 1824
se le probara. Al de D. Manuel de Echevarria,
se acordo, que sugeriendose a examen en el
curso q^e espresa de Matematicas estudiado
p^{ri}badam^{te} en el de 1823 en 1824, se le
probara. Al de D. Angel Garrido, se acordo,
que sugeriendose a examen este interesado
en el curso de Filos^a Moral q^e espresa
estudiado p^{ri}badam^{te} en el de 1823 en



Leido en J. Ta. Plan e 25 de Mayo de 1826.

Mem. del Sr. Angel Garcia Garcia
nat. de la Ciudad de Plasencia

en curso de Filología
real, pasado por uno
de los Romanos.



Senores Rector e Individuos de la Junta de Plan.

D.ⁿ Jose Maria Perez Hernandez, cursante de Leyes en esta Real Universidad, a V. V. S. S. con el mayor respeto expone, que habiendo estudiado un curso escolar de Matematicas en ensenanza privada, y de Logica, Metafisica y Filosofia, Moral, en estudios aprobados segun se acredita por los adjuntos documentos:

Junta de Plan
28 de En. de 1826

San Juan
de los Rios
Alvarez
Ibiobra
Barceña
Montes
Sampelayo.

A V. V. S. S. reverentemente Suplica, que se declare por valido el enunciado curso de Matematicas ganada en ensenanza privada, se le permita continuar estudiando el primero de Leyes, favor que recibirá de V. V. S. S. el Suplicante. Salamanca y Noviembre 22. de 1825.

B. L. M. D. V. V. S. S.

Jose Maria Perez Hernandez

Sugerandose a examen este interesado en el curso de matematicas q. expresa estudiado p.riবাদamente en el 1822 a 1823, se le probará

por Garza
yupon

[Signature]

[Signature]
[Seal]

Leyda en Tumbaco de San. N.º 25 de En.º a 1826

Item: a su Josef Perez Herrera, not.
a Madrid

en curso a Elenor Matamari

cos.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Pres. Rector y Junta de Plan de esta Univ. de Salamanca

Fran^{to} Hernandez cursante de esta Univ.

con el mayor respeto expone: Que en el curso de 1820

en 1821. Estudio con la mayor puntualidad en el Combe

nto de Francisco de la villa de Venaria y gano el

Curso de Logica como se acredita por la Certificacion

que en dicha forma presenta: en cuya atencion y me

diante haber oeterminado la referida Junta se incorpo

ren estos cursos.

Junta de Plan de
29 de Enero de 1825

Pres. D. Don
Alvarez.

Huena
Montes

Sampelayo

Incorpora el curso

de Logica q. espresa

este interovado, q.

estudio en el de 1820

en 1821. segun lo

tenia acordado en

Junta de

de Garcia

yupon

precias las formalidades necesarias se le incorpore

en 1821. como lo ueba solicitado: favor que espera de la justifica

cion de V.S. cuya vida guarde Dios m. a. Salam. y

Nov. 10 de 1825

Fran^{to} Hernandez

AVSA



Leído en Sta del Plan de 25 de Jun. de 1826.

Mem. de Sr. Angel Villegas

en suyo de Sr. Don Tommaso



AVA

[Faint handwritten text and a circular stamp at the bottom left corner.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



14

Real Decret. de Indif. de la Junta de Plas.

D. José Luis Torres natural de Garduín del
ayo todo de quencia, y matriculado en Filosofía moral
y metafísica en esta Real Universidad; con la mayor ven-
ración, y respeto debido, hace presente a V. M. que
tiene ganados dos Cursos de Filosofía, uno de Lógica, y
otro de Física, en el Seminario de quencia, y otro de Lógica gana-
do en esta real Universidad, el de Lógica, ganado en el
año de 23, al de 24, y el de Física en el de 24, al de 25, y q.
habiendo estudiado, y probado las matemáticas, en el
año de 22, al de 23, por todo el Curso, con el Sr. D. Roque
Torres como lo acredita la certiff. adjunta.

Junta de Plas. Suplica a V. M. le piden el citado Curso de Matemá-
tica de 24 de en. de Plas. por uno de Filosofía, para q. probados tres, cursos
1826. de Filosofía, pueda pasar a estudiar Facultad mayor, o
señala V. M. si a V. M. parece, q. siga estudiando, este año de Filoso-
fía moral, y se le pare por primero de Leyes, favor q.
se abra para vivir de V. M. cuya vida que Dios mud. al.
Salamanca y Nov. 23, de 1825.

Sugierandose a examen este in-
tereresado en el curso de mate-
máticas q. expresó, estudiado
privadamente en el de 1822 a 1823,
se le probará.

José Luis Torres

José García
vecino



Ley de Junta de San & 28 de Enero
de 1826

Alm. & Jn. Josef Luis
Torres

El curso & matematicas corre
pondie al de 1822 en 1823.



1826
1822
1823



Se

Plector è Individuos de la Junta de Plan de esta U.ⁿ Universidad.

D. D. de la U.ⁿ de Salamanca
de la U.ⁿ de Salamanca
de la U.ⁿ de Salamanca

Junta de Plan de
25 de Jun. de 1826
Sr. D. Juan
de Scaña, y Sr. Don
Alvarez
Garcera
Alvarez
Montes
Sampelayo

D. Modesto Magallanes natural de la Plaza de Valencia de
Alcantara, Nullius Diocesis, en la Prov.^{ca} de Extremad.
y licenciado en la facultad de medicina en esta dicha Uni-
versidad, à V. S. con el debido respeto hace presente: Que,
en los cursos de 1822 en 23 y este en 1824, en q.^e no hubo
enseñanza de Medicina en ella, estudió particularmente
el primero y segundo de dicha facultad de Medicina
como lo acredita la certificac.^o q.^e en debida forma pre-

Sugerandose à Va-
men este interesado
en el primero, y se-
gundo cursos de Me-
dicina q.^e expresa-
mente estudiados
en los de 1822 en
1823, y este en
1824, se le proba-

sentar en cuya atencion:

A V. S. suplica se sirvan mandar se pro-
ven dichos cursos en los terminos q.^e previene el art.
cientos veinte y dos del nuevo plan de estudios, fa-
vor q.^e espera recibir de V. S. cuya vida que Dios ma-

Salamanca y Dtoe 17 de 1825.

Modesto Magallanes

J. Garcia
P. H.

AVSA



Leyes en Jurta de 1820
1820

Mem. de Dn. Roberto Magallanes,
1.º y 2.º curas de Medicina

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten text, possibly a list or notes]



St. Presidente y demas Individuos de la Junta
del P. de Estudios de esta U. de Salamanca.

D. Ventura Alvarez natural de esta

Ciudad a V. S. con el debido respeto hace presente: Que en
el curso del año 1823 al 26 estudio privadamente con

Junta de Plan de P. de Estudios Bachiller en Filosofía el año correspondiente a 25 de Jun. de 1826

en el curso de Elementos de Matematicas puras, como acre-
dito en la certificación del mismo que al efecto acompa-
ña; y habiendome presentado el presente año a la

Alvarez
Barcelona
Huebra
Monte
Sampelayo
Pugetandore a
examen este in-
curso privado que deja citado como año Academico
de 1823 en 1824, se le pro-
baria =

A V. S. sup. ^{ca} tengan a bien aprobar el

curso de Elem. ^{to} y se le permute por el de Física a causa de tener ya
matematicas q. probado el año de Elementos Matematicos que gano
espera, estudia en el proximo curso anterior. Favor que espera
de V. S. recibir de V. S. Salam. ca 3 de Noviembre de 1825.

Ventura Alvarez

AVSA



gon Garcia
vep
[Signature]

Leydo en Sta. de Plan de 25 de Mayo de 1826.

Mem. de Sr. Ventura Flores, nat. de
Sta. Cruz.

en curso de hem. to. Marcha
cosi.

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten signature]



Sr. Rector, y Junta del Plan de Estudios de esta N. Universidad.

D. ^{N.} Bernardo Pedisguen, estudiante cursante a N. S. con la mas debida consideracion, hace presente: Que habiendo estudiado en el año de 23 un Curso de Anatomia privadamente como consta de la adjunta Certificacion q. acompaña del profesor que se la ha enseñado; y recurrido que atodos los que se hallan en igual caso V. S. le dispensen y paran dicho año como si se hubiese estudiado en la Universidad, después de haber procedido a examen, p.ª tanta

Junta de Plan de
25 de En.º de 1825

Sres Dres
Ocaña y por
Alvarez
Barrera
Alvexa
Montes
Sampelayo

Supp.ª a N. S. tengan abien dispensarle dho año previo el Examen correspond.ª favor que espua V. S. en virtud de la benignidad de V. S.

Salamanca y Noviembre 22 de 1825

Bernardo Pedisguen

Sugeriendose a examen este interesado en el curso de Anatomia q. expresa q. estudio privadamente se le probará =

Don Carlos
Munoz

[Signature]



Dr. Pedro y Juan de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba

Dr. Manuel Rodriguez, abogado de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
la mas legitima y verdadera, con facultad de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
estudios en el año de 1822 en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
sobre el punto de la facultad de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
para el ejercicio de la medicina en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
que antes se dio en el año de 1822 en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
por el Sr. D. Juan de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
y para que se cumpla en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
lo que se dispone en el artículo 1.º de la ley de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
de 1822 en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
de 1822 en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba

Manuel Rodriguez
de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
de 1822 en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba

Dr. Manuel Rodriguez, abogado de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
la mas legitima y verdadera, con facultad de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
estudios en el año de 1822 en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
sobre el punto de la facultad de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
para el ejercicio de la medicina en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
que antes se dio en el año de 1822 en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
por el Sr. D. Juan de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
y para que se cumpla en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
lo que se dispone en el artículo 1.º de la ley de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
de 1822 en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
de 1822 en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba

Manuel Rodriguez

al Sr. D. Juan de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba

José Domingo Rodriguez

de los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
de 1822 en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba
de 1822 en los Rios de Cuba de los Rios de Cuba



Por Rector y demas V. ^{nos} de la Junta de
plan de esta real Universidad.

El Bachiller Cipriano Dominguez Yagui-
do natural de la villa del Barco de Tula, y
de Tula, y Curante de primer año
en la sagrada facultad de teologia en esta
real Universidad con el debido respeto hace pre-
sente al V. S. S. en el curso de 1821 en 1822
estudio la logica y metafisica privadamente con
el Bachiller en filosofia y leyes D. ^{no} Ramon
Riara, como aparece de la certificacion q. con-

Sugerandome a V. S. S. pna, y deseando el exposante no se le siga nin-
guen este interes algun perjuicio en esta obtencion.
Logica y metafisica q. expresa duplica al V. S. S. se sirvan mandar se incorpore
estudiado privadamente en el de dicho curso en esta Secretaria, sugeriendo se el
tercerpondiente examen, favor q. apere fevri
1821 en 1822, de la justificacion de V. S. S. cuya vida duplica el
se le probara todo poderoso guarde muchos años.

Salamanca a Noventa y seis de mil ochocientos
veinte y cinco.

Cipriano Dominguez Yagui-

[Handwritten signature]



Junta de Plan
E 28 de ln.º de 1826
Sres. D. D. S.
D. D. D.
Alvarez
Bargena
Atuebra
Monces
Sampelayo

Don Garcia
y Don

Leyda en Jurra de San a 25 de En. de 1822

Mem. de Fr. Cipriano Dominguez

El Curso de Logica y metafisica

+

AVSA



Don Pedro y Juan Sordo de Santa Clara de
 Universidad

Junta de San
 C.R. & Cu. 1826.

Pres D. res
 ocaña, V. R.
 Alvarez
 Ancoña
 Barceña
 Montes
 Sampelayo

Sugeriendose a esta
 men este interesa-
 do en el curso Tex-
 cero de Medicina
 q. expresa, erudita-
 do privadamente en
 el 1823 en 1824
 se le probara

etubius Sotelo natural de San Mamud e
 Sordos en el Obispado de Oviedo Reyno de Galicia
 con la mas atenta veneracion y respeto deido a
 V. R. expone: q. con el motivo de no haverse abier-
 to esta Real Universidad en el Curso q. debe
 principio en el año de mil ochocientos y veinte
 y tres en mil ochocientos y veinte y quatro; En-
 tudio privadamente las materias q. en el antiguo
 plan eran concernientes al tercer año de Medici-
 na, con el D. de la Real Universidad de Santiago
 de y el mismo Pueblo de S. Mamed
 de Sordos dando principio a sus estudios en el
 dia diez y ocho de Agosto del año de mil ocho-
 cientos veinte y tres, y continuo sin interrupcion
 de tiempo hasta el veinte de Junio del
 ochocientos veinte y quatro, como consta por la
 Certificacion q. acompaño, dada por el D.
 D. D. Jose Echever y el mismo Pueblo
 y autorizada p. los Señores de S. V. S. y
 vecinos de San Sordos. por cuyo motivo a
 S. R. vendida en Supleto se tiene

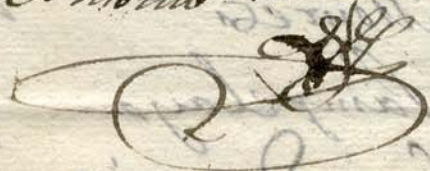
D. Garcia
 V. R.



condad. e mandas de lo qual por el dho. curso
como se previene en el Plan q^o exige j^overias
tambien la circunstancia q^o exige dho. Plan

Favor q^o el Suppt. expuso
mercer esta notoria condad de S. Juan de los Rios
que el dicho dilatado curso p^o amparo de
Tobos Estudiantes y propagacion de las letras
Salamanca y Noviembre 30 de 1824.

Antonio Soler



Legido en el Real Plan de 25 de Junio de 1826.
Mem^o q^o se fur. J^o J^o
813^o Curso de Medicina



1824, se le probará por uno & D^o Roma-
no, mediante tener probador quatro cur-
sos de Filos^a en diversos años. Al Sr
D^o Pedro Garcia Fortuna, se acordó, que me-
diante tener probador en diversos años qua-
tro cursos & Filos^a inclusa en ellos el de
filos^a moral, pagarle este por el segundo
& Derecho Romano, como lo solicita en
atencion hallarse estudiando el primero.
Al Sr. Josef M^a Perez Hernandez, se acordó,
que sugeriendose a Examen este interesado
en el curso de Matematicas q^a expresa, es-
tudiado p^{ri}badam^{te} en el de 1822 en 1823,
se le probará. Al Sr. Fran^{co} Hernandez,
se acordó, que a este interesado se le incor-
pore el curso de Logica q^a expresa, estudia-
do en el Convento de Fran^{co} en la villa
de Penaranda en el de 1820 en 1821,
como lo solicita. Al Sr. Angel Villegas,
se acordó, que sugeriendose a Examen este
interesado en el primero curso de D^o Ro-
mano q^a expresa, estudiado p^{ri}badamente
en el de 1823 en 1824, se le probará.
Al Sr. Josef Luis Torner, se acordó, que
sugeriendose a Examen este interesado en
el curso de Matematicas estudiado p^{ri}-
badam^{te} en el de 1822 en 1823, se le
probará. Al Sr. Modesto Itagallanes
se acordó, que sugeriendose a Examen
este interesado en el primero, y segundo
cursos de Medicina q^a expresa, estudia-
do p^{ri}badam^{te} en los de 1822 en 1823,
y este en 1824, se le probarán. Al Sr.
Ventura Alvarez, se acordó, que sugeri-
endose a Examen este interesado en el

curso & Elem^{tos} matemáticos q^e expresa, es-
tudiado p^{ri}badam^{te} en el & 1823 en 1824
se le probará: Al de Jⁿ Bernardo Rodriguez,
se acordó, que sug^{er}andose a examen este in-
teressado en el curso & Anatomia q^e expresa
estudiado p^{ri}badam^{te} en el & 1823 en 1824,
se le probará: Al de Jⁿ Apriano Dominguez Jⁿ.
guierdo, se acordó, que sug^{er}andose a examen
este interesado en el curso & Logica y me-
tafísica q^e expresa estudiado p^{ri}badam^{te} en el
& 1821 en 1822, se le probará: Al de Jⁿ Anto-
nio Sotelo, se acordó: que sug^{er}andose
a examen este interesado en el tercero curso
& medicina, q^e expresa estudiado p^{ri}badam^{te}
en el & 1823 en 1824, se le probará: Al de
Jⁿ Fran^{co} Lopez Armenta, Jⁿo, se acordó, pa-
sarle el quinto curso & Instituciones
teológicas q^e expresa, por el quinto &
Teología moral; Alor memorias de Jⁿ Ju-
fo Iñez & las Matas, y Jⁿ Felipe Sanchez
de las Matas, se acordó, que sug^{er}andose
a examen estos dos interesados en el cur-
so & Física experimental q^e estudiaron
en el & 1823 en 1824, se les probará:
Al de Jⁿ Manuel Tequeira, se acordó, que sug^{er}-
tandose a examen este interesado en el curso
& D^{ro} Romano q^e expresa estudiado p^{ri}-
badam^{te} en el & 1823 en 1824 se le proba-
rá: Al de Jⁿ Jaurto Arriaga, se acordó, que
se le pruebe a este interesado el curso &
matemáticas ganado con el Jⁿmo Jaurto
qui en el & 1820 a 1821. Al de Jⁿ Rafa-
el & Tobar, se acordó, que sug^{er}andose a
examen este interesado en el curso & Philo-
sofía Moral, q^e estudió p^{ri}badam^{te}



Pres Rector, y Junta de plan de esta U!

Junta de Plan Universidad

de 25 de Lu.º de 1826

Pres Pres
ocana y. de
Alvarez
Huebra
Montes
Sampelayo

Don Juan Fran.º Lopez de Chant.º Pbro natural
de Sta. Clara de Mendar, Obispado de Lugo a G. S. S.
con el debido respeto expone, tener probados tres
cursos de Filosofia, y cinco de Instrucciones Theolo-
gicas; y aunta la anatoloia, q.º dho estudio tiene
interese, el q.º con la Theologia moral.

Se para a este
interese, el q.º
to sumo de Instruc.
teolog. que expresa,
por el de Theologia Mo
rab.

Suplica a G. S. S. q.º mediante las
facultades, q.º les concede el nuevo plan de estudios,
se sirvan parante el 5.º q.º sobra de Instrucciones
p.º el de Theologia moral.

Favor, q.º espera de la bondad de G. S. S. su
mas atento, y seguro servidor

Juan Fran.º Lopez de Chant.º

[Faint vertical handwriting on the left margin]

[Faint vertical handwriting in the middle margin]



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or address, partially obscured.]

[Large, decorative handwritten flourish or signature.]

el S.^o Curato de Turin.
 Teologian, he fue con
 murado por el de Teo
 logia Moral.

Legado en Turin de Turin de 25 de
 Jun. de 1826.
 Sr. Juan de Lopez Ferreras
 Sr. Juan de Lopez Ferreras



4

Señores Rector y Junta de Plan de esta M. Universidad.

D. Juan Muñoz Sanchez de las Matas natural de Villa Nueva de la Vera y ayuntamiento de esta misma Universidad a V. S. con el debido respeto hace presente q. viene ganados y provados en ella en diversos años un curso de Elementos Matemáticos, otro de Logica y Metafísica, otro de Filosofía Moral, y además en el de 1823, en 24, por haver estado cerrado esta Univ. estudio privadamente el de Física como lo acredita por la adjunta certificación q. en debida forma presenta, en cuya atención y á q. se halla con los cursos prescritos por el nuevo plan de estudios para seguir la carrera de Medicina á q. se halla presentada en este curso

Junta de Plan de
25 de En.º de 1826

José Gregorio
García y Román
Alvarez
Guebra
Barceña
Montes
Sampelayo

Suplica q. siendo examinado en el curso de Física Experimental se le pruebe como lo previene el referido plan en su artículo 22, favor q. espera del benigno examen que incorporacion de V. S. Salamanca y Octubre 28, de 1826, tererada en el curso de Física Experimental q. estudio privadamente en el de 1823 en 1824 se le probará.

Sugerandose á

con
Carua
yepor

Rufo Sanchez
de las Matas



Leyda en Juara a San 25 de Mayo 1826.

Mem. de Sr. D. Juan Sanchez a la Ma.
ta, nat. ~~XXXXXX~~ de la vna &
para

Un curso de fisica experim.



Señores Rector y Junta de Plan de esta M.^a Universidad. 22

D.^o Felipe Sanchez de las Matas natural de Candeleda y cursante en esta misma Universidad a V. S. con el debido respeto hace presente q. tiene ganados y provistos en ella en diversos años un curso de Elementos matematicos, otro de Logica y Metafisica, otro de Filosofia moral; y ademas en el de 1823, en 24,

Junta de Plan de
25 de Enero de 1826.

por haver estado cerrada esta Universidad estudios de Medicina y de Farmacia como lo acredita por la adjunta certificación q. en debida forma presente; en cuya atención y a q. se halla con los cursos prescriptos por el nuevo plan para seguir la carrera de medicina a q. se halla presentado en este curso

Señores
Alvarez
Parrera
Muelbna
Montes
Sampelayo

A V. S. Suplico q. siendo examinado en el de Física Experimental se le puese como lo presiere el referido Plan en su curso de Física Experimental q. solicita este interesado, q. cursó en el de 1823 en 1824, se le probara

Salamanca y Octubre 28, de 1824.

Felipe Sanchez
de las Matas

J. Garcia
y por



Leide en N^o. 25 & N^o. 26. 1826.

D^o. Felipe Mora das Neves, nat. de
Landeda,

em curso de Juica Exerim!



1826, no leproso
em 2 de 1826, em
curso de Juica Exerim
no curso de Juica Exerim
no curso de Juica Exerim

Ampliação
de Juica Exerim

Ampliação
de Juica Exerim
no curso de Juica Exerim
no curso de Juica Exerim

[Faint, mostly illegible handwriting in the background, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

23

P. Rector y Junta de Decanos de esta
Real Universidad.

D.^o Manuel Legueira a V. R. con la debida
consideracion hace presente q. segun resulta de
la certificacion q. en dicha forma presenta en el
curso pasado de 1823 en 1824 en q. estubo cerra
da esta Universidad estudio con el D. D. Jo
seph Garfondri primer año de derecho Romano.
Siendo una de las atribuciones de esta junta man
dar incorporar los cursos estudiados privadamente
previo el correspondiente examen, espero de su jus
ticia q. en la certificacion se sirva concederme esta gracia.

Junta de Plan
de 25 de Mayo de 1826.
Sres D. D.
Alvarez y D.
Alvarez
Barcena
Huebra
decaña
superior
superior

Favor q. espera el exponente de V. R.
cuya vida guarde Dios m. a. Salamanca y
Enero 4 de 1826.

Manuel de Legueira



P. Rector y Junta de Decanos

Leyde en Junzal e Jan 25
e Luere 20 1826.

Memoir de Sr. Manuel Leguerrera

ou cours e Dro Romano



Sr. Rector

D. Fausto Arriaga Natural de esta Ciudad

Junta de Plan ^{insistente} en esta Universidad, a V.S. con el debido
de 25 de En.º de respeto expone: que en vista de la adjunta Certi-
1826. ficación, cuenta haber ganado un curso de elemen-
tres de ociana, y de R.º tores Matemáticos con el Padre Maurio Jarrigi
Alvarez Parcerá y Huelbra en el curso de mil ochocientos veinte, en mil
Montes Sampelayo ochocientos veinte y uno, y no habiéndole proba
Pruebas dadas en aquel curso:

interesado el cur- Suplica a V.S. se le sirva mandar al
so de matemati- Secretario de la Universidad q. lo pruebe en los
cas ganados en el 1820 a 1821 segun re libros corrientes, a cuyo favor vivia reconocido
el 1820 a 1821 segun re libros corrientes, a cuyo favor vivia reconocido
subta de la ad- Junta a cedula Dios que a V.S. m. a. de Salant. y Noviembre
q. presenta "3." de 1825.

Jon Garcia
yupon

B.S.M.

Fausto Arriaga

AVSA



Vertical handwritten notes on the right margin, including the number 24 at the top right.

44
Leído en Junta de Plan de 25 de En. de 1826.

Memorial de D. Fabro Arriaga

en curso de Elementos matemáticos,
compendio al de 1820 a 1821.

José Arriaga

1826

D. Fabro Arriaga



Handwritten signature or scribble at the top of the page.

Extensive mirrored bleed-through text from the reverse side of the page, including names like 'D. Fabro Arriaga' and dates like '1826'.

25
D.º 230
D.º 230
D.º 230

Sres. Rector, y Junta de Plan de esta R.ª Universidad.

D.ª Rafael Covarr, natural del Casar

Junta de Plan de de Cáceres, Diócesis de Coria, y cursante en el
25 de En.º de 1826. ya, a V.S.S. con el debido respeto expone: que en

Señores
D.ª María
Alvarez
Huebra
Montes

el Curso de 1823, en 1824, en que estuvo cerrada
esta Universidad, estudió privadamente con toda
puntualidad, y aprovechamiento un Curso de
Filosofía Moral, como lo acredita por la asun-
ta Certificación que en debida forma se pre-

Sampelayo.

ta, en cuya atención =

Sugeriéndose a
examen este in-
terenido en el cur-
so de Filos.ª moral

Suplica a V.S.S. se sirvan mandar se le

q. expresa se le permite el referido Curso de Filosofía Moral,
probada por uno según se previene en el artículo 322 del

el D.º Romano
nuevo Plan de estudios, cuyo favor espero
recibir de V.S.S. Salamanca 23 de Noviembre
de 1825,

Rafael Covarr

[Signature]

AVSA



Leyde en Junia de l'Année de 25 & En. 9e
1826

Mem. de J. Rafael & Toban

Un cours de Philo. Moral

Exceidido



Señor Rector y Junta de Plan de Estudios

Yo el Doctor de la Nueva cursante en esta R. Universidad a V. S. suplico: Que en virtud de la adjunta certificación consta haver ganado en esta Universidad el curso que en ella se cursa y no habiendo podido proarlo entonces por no estar matriculado

Junta de Plan de Estudios
de 25 de En. de 1826
Señor Vice Rector
Alvarez
Barceña
Nueva

Montes
Sampelayo

A V. S. suplico se sirvan mandar que pueda matricularse y proarlo ahora favor que el suplicante expresa de la acreditada Universidad de V. S. cuyas vidas que. Dios m. d.

Salamanca y diciembre 2 de 1825

Yo el Doctor
Nueva
[Signature]

Probersele a este interesado el curso que expresa

Jos. Garcia
[Signature]



Delo en Curra de Plan e 25 de Maio de 1826

J. de S. Cablo Comra Thuebra, nat. 30 de
Jan de 1764, Dico. de Lonia

En curro seologica y mora
fivica.

A Rector y V. P. de la Junta de Plan de Estudios de esta R. U.
Universidad de Salamanca

Junta de Plan de
28 de Enero de 1826
Pres. D. Juan
Alvarez
Aluebra
Montes
Sampelayo

Lino Gonzalez Natural de Monforte de la Sierra,
y Curante de esta R. Universidad en el quarto año
de Instituciones Theologicas. A V. U. P. como mejor
parezca venga a dignen permitirme el graduarme en
su sagrada facultad; en atencion a haberle concedido

que se le admiti- en el curso anterior a D. Felix Bustos y a alguno
ta al Grado de B. en Teologia. Esto suplico a V. U. P. en la inteligencia de que
a este interesado, con los aux- continuara su curso de quarto año.

vor q. tiene pro- bador, con la con- dicion de seguir estudiando el 4.º aq. esta pre-
sencado. Fabor q. expone mi vida de la muy conocida benignidad de V. U. P. perdido al favor que me aya
su importante vida. Salamanca y En. 24 de 1826

B. L. de V. U. P.
Lino Gonzalez

A Rector y V. P. de la Junta de Plan de esta Universidad



Suma de Plan de 25 de Febr. 1826.
se acordó admitir al Grado de
Doctor en Teología con los cursos
q. expone el Sr. D. Juan Cortés.

en el 20 1823 en 1824 se le probara
por uno de D^o Romano, en atencion
a tener quatro cursos de Filosofia en
diversos años. Al Sr. Pablo González Huer-
bra, se acordó que se le pruebe a este
curso el curso de Logica y metafisica
q. solicita ganado en el 20 1817. en 1818.
Al Sr. Luis González se acordó que se le
admira a recibir el grado de B^a en Teolog.
con los cursos q. tiene probados con la con-
dicion de seguir estudiando el quarto de
d^{ha} facultad de Teologia a que está pre-
sentado. Con lo q. se concluyó esta junta
q. firmaron dos de d^{hos} S^{res}, l^{ys} en
fe de ellos =

José
García
y
Munoz

D^o Campelago



4

Junta de Plan de 1825
 Sr. D. Juan Martin
 Cabramolino

S.^{or} Rector desta Universidad:

Juan Martin Cabramolino natural de
 Velasco, provincia de Arica Bach.^o en
 Leyes y profesor de quinto año en esta Uni-
 versidad a V. S. con la mayor atencion hace
 presente: Que teniendo ganado en la del
 Ciudad de Arica quatro cursos de filosofia
 como consta de los libros y actas de esta
 academia en donde se hallan incorporados
 tres, y de la adjunta certificacion dada
 por el Sr. D. P. Fr. Antonio Arguendo
 catedratico de ella en que se acredita el
 grado, todo en diversos años; y deseando
 hacer util este año en mi carrera

Junta de Plan
 de 18 de Nov.^{re} de 1825
 Sr. D. Juan
 Rector
 Huebra
 Locana
 Sampelaya

V. S. suplica se le mande que sea
 incorporado este curso quarto en esta Uni-
 versidad, declarando uno de ellos como
 primero de Leyes segun esta dispuesto
 por los R. de la Junta de Plan.

Gracia que espera de la bondad y justificacion
 de V. S. cuya vida que Dios prolonge.

Salam. a todo el Nov.^{re} de 1825.

Juan Martin
 Cabramolino

Pidare la acordada a V. S.
 ha ganado y probado de
 este curso y luego q.
 venga dar cuenta a esta Junta p.^a proveer

[Handwritten signature]

A la vuelta



Junta de Plan de 25 de En.º de 1826.

Sr. D. res
Ocaña, Vicar. on
Alvarez
Huebra
Monres
Sampolayo.

Incorporarse a este interesado el curso
de Filología Moral q. consta de los adjuntos
documentos segun lo acordado por esta Junta
el q. se le para por uno de Ley.º como lo solicita.

gonzalez
V.º



Junta de Plan de 25 de En. de 1826

Don Juan
Don Victor

Don
Don
Don

Se acuerda incorporar al curso de Filosofía y Letras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el curso de Filosofía y Letras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que en adelante se enseñe en esta Universidad, como lo estatuye el artículo 1.º de la Ley de 1826.

Junta de Plan de 25 de En. de 1826.

Se acuerda incorporar al curso de Filosofía y Letras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el curso de Filosofía y Letras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que en adelante se enseñe en esta Universidad, como lo estatuye el artículo 1.º de la Ley de 1826.

^{2^{da}} Sr. Presidente e individuos de la Junta de execu-
cion del nuevo plan de estudios

D^o Josef Maria Gonzalez de la Huerba natu-
ral de esta Ciudad hace presente a V^{os}. que en el cur-
so de 1821. en 22 asistio en concepto de discipulo a la
catedra de matematicas puras al cargo del M^{do}. P. M^o.

Junta de Plan
& 25 de En. de 1826.
Sr. D^o Juan
Ocaña, y Sr.
Alvarez
Huerba
Montes

de 1822 en 23 a la de matematicas sublimes que regento el Sr. D^o Sampelayo, ha-
biendo sido puesto en vista por uno y otro para la prue-
ba de curso, como resultara de las que obran en la
secretaria y no habiendo podido realizarlo

Supp^{ca} a V^{os}. tengan a bien man-
dar se le prueben dichos dos cursos y teniendo en cues-
ta de los dos cursos como dos años de filosofia declarar a que catedra
de expresada, se debe asistir en el presente curso a cuyo favor
sustituyendo haberse
los ganado a las vivas reconocido

correspondientes. Dios que la vida de V^{os}. m. p. a. Salamanca
ca y nob. de 1825

ca y nob. de 1825
tios de refierne, y siga al 3.º de filor.
af. se halla presentado
don Garcia D. Maximo
yupon

Jose Maria Gonzalez
de la Huerba

[Signature]

[Signature]



Legado en 1^{ta} de Juan de Dios de 1826

Ju. Josef Comaloz Muebray,

un curso de Matemáticas, y otros
de Matemáticas Cálculas, ganados
en esta Ciudad en los de 1821 en 1822,
y 1822 en 1823.

[Handwritten signature]



Supplicavit die 25. de Mayo 1826.

Memorial de Petronio Tabares y de
Alfonso Quiroz, Curas de Sanica

Curas de Sanica



Sr. Rector y Junta de
 Plan de Estudios.

Junta de Plan de Estudios de 25 de Julio de 1826
 Sr. D. Juan de Dios Alvarez Paragna Fiebra Montes Camp.
 Sr. D. Antonio Alegre cursante en esta Universidad a V.V. con el debido respeto hago presente: q. en la misma tiempo ganado y probado los cursos de Matematicas y Fisica el primero en el mes de Junio de 1822 y el segundo el dia de la Fha y habiendo estudiado p. te interesado en el curso q. se cursa en el presente año de 1823. En el mes de Julio de 1824 se proba en el curso q. se cursa en el presente año de 1823. En el mes de Julio de 1824 se proba en el curso q. se cursa en el presente año de 1823. En el mes de Julio de 1824 se proba en el curso q. se cursa en el presente año de 1823.

D. J.

A V.V. suplica se sirban mandar se le provea dho curso segun prescribe el nuevo plan de estudios en su art. 322: favor q. espere de V.V. cuya vida guarde Dios m. ca. Salva m. la y
 Nov. 2 de 1824

Antonio Alegre

Sr. D. Juan de Dios Alvarez Paragna Fiebra Montes Camp.



Leyde en Junta de 25 de Mayo de 1826

Mem. de Sr. Antonio Negro

en curso e materna
tica.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



9

Jes. Prectore e Individuos de la Junta de Plan
de Estudios

Junta de Plan de
25 de En.º de 1826.

Jes. Prect.
o.ª. y.ª. P.ª.
Alvarez
Marquina
Fruera
Montes

Sampelayo

Sugerandose a
examen este inte-
resado en el curso
q.º expresa de Ma-
tematicas estudiado
en el de 1823, en
1824. se le probará

J.ª. Garcia
yuppi

Manuel de Echevarria Natural de Bilbao
Abogado de Calahorra y Cursante de filosofia en esta
Real Universidad, expone a' Vrs con el debido respeto
que en el Curso de mil ochocientos veinte y tres en
mil ochocientos veinte y cuatro, estudio en las
Escuelas gratuitas del Excmo. Consulado de la Noble
Villa de Bilbao el de Elementos Matematicos, como
lo acredita la Adjunta Certificacion que en
debida forma presenta, en cuya atencion

Suplica a' Vrs se sirvan probar el referido

Curso, segun y como se prescribe en el articulo
trescientos veinte y dos del nuevo Plan de Estudios,
favor que espera conseguir de Vrs cuya virtud que

Salamanca y Nov. 29 de 1826

Manuel de Echevarria

AVSA



Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint handwritten text, appearing to be a list or detailed notes.

Vertical handwritten text on the right side of the page, possibly a date or reference.

Second section of faint handwritten text, continuing the list or notes.

Legis en Tit^o de San^{ta} de 25 de En. de 1826.
Mem. de J^o Manuel de Echevarria
Curso de Martimianica

